



# Unidad Ejecutora: 408 HOSPITAL DE ESPINAR

## Informe de Evaluación Institucional Anual del POI

Correspondiente al año 2023

marzo, 2024





## PRESENTACION

La Unidad Ejecutora 408 Hospital de Espinar como parte de la Gerencia Regional de Salud (GERESA); órgano desconcentrado de línea de tercer nivel organizacional del Gobierno Regional de Cusco, constituye una unidad ejecutora que cuenta con autonomía técnica, económica y administrativa, en la medida que las normas lo faculten.

El Plan Operativo Institucional 2023 de la Unidad Ejecutora 408 Hospital, es un Instrumento de gestión de corto plazo que contiene la programación de las Actividades Operativas e Inversiones asignadas para el ejercicio presupuestal 2023. Evaluando los resultados alcanzados en relación a las metas físicas y financieras programadas en el año.

La evaluación del POI 2023, se ha elaborado, tomando como insumo el Reporte de Seguimiento realizado por cada uno de los responsables de los centros de costos registrados en el aplicativo CEPLAN V.01, el cual es supervisado por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, en coordinación con CEPLAN, órgano Rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

La Unidad Ejecutora 408 Hospital de Espinar, como órgano de línea de tercer nivel organizacional del Gobierno Regional Cusco, a la fecha tiene a su cargo 46 centros de costo como: Dirección Ejecutiva, Área de Relaciones Públicas, Área de Asesoría Jurídica, Área de Planeamiento y Presupuesto, Área de Epidemiología, Área de Estadística e Informática, Área de Saneamiento Ambiental, Centro de Monitoreo de Emergencias Y Desastres, Área de Calidad, Jefatura de Administración, Área de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano, Área de Economía, Área de Logística, Área de Control Patrimonial, Área de Mantenimiento, Área de Servicios Generales, Jefatura de Seguros, Medicina, Hospitalización de Servicio de Medicina, Consultorio de Enfermedades No Transmisibles, Consultorio de Medicina Física y Rehabilitación, Consultorio Diferenciado de Prevención y Control De TBC, Consultorio Diferenciado de Prevención y Control de Enfermedades Metaxenicas Y Zoonoticas, Consultorio de Medicina, Cirugía, Hospitalización de Cirugía, Centro Quirúrgico Sala de Operaciones, Hospitalización Pediatría, Consultorio de Pediatría, Consultorio Niño Sano, Ginecoobstetricia, Hospitalización Gineco Obstetricia, Consultorio de Gineco Obstetricia, Consultorio Diferenciado Salud Sexual Reproductiva, Consultorio Diferenciado de Prevención y Control de Cáncer, Consultorio de Odontoestomatología, Jefe de Enfermería, Triage, Servicio de Emergencia, Jefatura de Emergencia, Servicio de Apoyo al Diagnóstico, Área Nutrición Hospitalización, Area de Farmacia y Consultorio Psicología.

Las Actividades Operativas del Plan Operativo Institucional de la U.E. 408 Hospital de Espinar se hallan articuladas a los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales aprobadas en el PEI 2022-2026 del Pliego. En este contexto la U.E. 408 Hospital de Espinar en el marco de los lineamientos de política sectorial y la Guia para el Seguimiento y Evaluación de las Políticas y Planes del SINAPLAN-2023 elabora el Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional. 2023 correspondiente al año fiscal 2023.



## RESUMEN EJECUTIVO

PERIODO DE POI:2023

PLIEGO: 446 Gobierno Regional del Cusco

SECTOR: Salud

UNIDAD EJECUTORA: 408-001547-Hospital de Espinar

La Unidad Ejecutora 408: Hospital de Espinar, alcanza el Informe de Evaluación Institucional Anual del Plan Operativo Institucional (POI), correspondiente al año 2023.

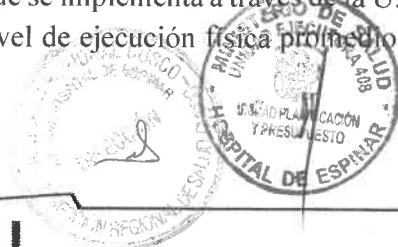
El informe de evaluación institucional ha sido elaborado en base a la Guía para el Seguimiento y Evaluación de las Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0061-2023-CEPLAN/PCD.

El Plan Operativo Institucional 2023 de la **U.E. 408 Hospital de Espinar** fue aprobado mediante la Resolución Directoral N° 074-2023/GRSC/U.E.408-HE/AL, con un PIA de S/ 14,149,122.00, habiéndose modificado durante el año 2023 a un PIM S/. **16,743,449 soles**, logrando ejecutar un monto de S/ 16,060,031 soles en la fase devengado, que representa el 95.9 % de ejecución presupuestal para el año 2023.

La implementación de las **409 AO** e Inversiones que ejecutó la U.E.408 Hospital de Espinar corresponden a la **Función: SALUD**, se hallan distribuidas en **66 Centros de Costo**, de las **09 AEI** que tiene a cargo muestran un nivel de ejecución física promedio de 57.9 % que se ubica en el rango de  $\leq 75\%$  Alerta Roja que significa que la ejecución que fue menor a lo programado para el año, mostrando una diferencia sustancial entre el Reporte de Seguimiento Anual y las Tablas descargadas del Módulo de Evaluación.

**AEI 01.01 SERVICIO DE ATENCIÓN DE DEFICIENCIAS NUTRICIONALES INTEGRAL PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL DEPARTAMENTO**, este servicio se concreta en el porcentaje de niños menores de 36 meses con controles de Crecimiento y desarrollo que reciben suplementos de hierro y se implementan a través de **41 AO**, que muestran un nivel de ejecución física promedio de **53 %** que se ubica en el rango de  $\leq 75\%$  Alerta Roja que significa que la ejecución que fue menor a lo programado para el año, porque hubo constante rotación y/o renuncia por parte del personal responsable y al momento de retomar con el trabajo por el nuevo personal no cuenta con conocimiento real de la actividad realizada y queda en retraso muchas actividades sin poder llegar a la meta trazada con una ejecución financiera de **964,016.68 soles**. Según reporte de seguimiento anual POI 2023.

**AEI 01.02 SERVICIO DE ATENCIÓN MATERNA Y NEONATAL INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO**, que se materializa en el porcentaje de gestantes con 6 controles a más que para el caso sólo se llegó a un 50.05% y el 5.45 % de recién nacidos vivos menores de 37 semanas de gestación, la que se implementa a través de la U.E. 408 Hospital de Espinar con **75 AO** que muestra un nivel de ejecución física promedio de **52.2 %** que



se ubica en el rango de  $\leq 75\%$  Alerta Roja que significa que la ejecución que fue menor a lo programado para el año, lo que evidencia el bajo nivel de atención materna y neonatal que se da en esta Unidad Ejecutora 408 Hospital de Espinar. Porque hubo constante rotación y/o renuncia por parte del personal responsable y al momento de retomar con el trabajo por el nuevo personal no cuenta con conocimiento real de la actividad realizada y queda en retraso muchas actividades sin poder llegar a la meta trazada, una ejecución financiera de **3,049,414.01 soles** según reporte de seguimiento anual POI 2023.

**AEI 01.03 SERVICIO DE ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBI-MORTALIDAD POR CÁNCER DE FORMA OPORTUNA EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO**, que se concreta en el 109% de niñas protegidas con vacunas VPH y el 12.70 % de mujeres de 30 a 49 años que han realizado Tamizaje para cuello uterino, que se implementa a través de **16 AO** que muestran un nivel de ejecución física promedio de 65.10% que se ubica en el rango  $\leq 75\%$  que significa que se halla en Alerta Roja ejecución que fue menor a lo programado para el año y una ejecución financiera de **79,247.90 soles** según reporte de seguimiento anual POI 2023.

**AEI 01.04 PROGRAMA DE ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE FORMA INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO** se concreta en el 17.50% de personas detectadas con problemas psicosociales, que tienen diagnóstico e inician tratamiento, así como el 18% de personas detectadas con trastornos afectivos y de ansiedad que tienen diagnóstico e inician tratamiento, porcentajes muy bajos y que deben ser superados, estos resultados se alcanzaron a través de **25 AO** que muestran un nivel de ejecución física promedio de 50.32 % que se ubica en el rango  $\leq 75\%$  que significa que se halla en Alerta Roja ejecución que fue menor a lo programado para el año y una ejecución financiera de **168,469.25 soles** según reporte de seguimiento anual POI 2023.

**AEI 01.05 SERVICIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES - INFECCIOSAS; PREVALENTES INTEGRAL DEL DENGUE; TBC; VIH/SIDA Y COVID 19 EN LA POBLACIÓN**, que se concreta a través de la tasa de morbilidad por tuberculosis en el departamento que alcanza 35%, el 16% de cobertura de vacunación para el COVID 19 de la población mayor de 18 años, el 21.20% de varones de 18-59 años atendidos que cuentan con tamizaje de VIH y el 3.11 % de la población de 14 años a más con conocimientos de transmisión del Dengue, reconocen los síntomas y signos y saben dónde acudir, y se implementa a través de **142 AO** que muestran un nivel de ejecución física promedio de 41.20 % que se ubica en el rango  $\leq 75\%$  que significa que se halla en Alerta Roja ejecución que fue menor a lo programado para el año y una ejecución financiera de **1,184,143.03 soles** según reporte de seguimiento anual POI 2023 mostrando una diferencia significativa en la ejecución financiera.

**AEI 01.06 SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE DE REDES INTEGRADAS DE SALUD IMPLEMENTADAS** se concreta en el porcentaje de redes integradas de Salud implementadas en el ámbito regional que muestra un avance de 65.73 %, que se



implementa a través de **12 AO** que muestra un nivel de ejecución física promedio de 81.5 % que se ubica en el rango  $\leq 95\%$  que significa que se halla en desvíos desfavorables moderados entre los valores obtenidos respecto a los logros esperados Alerta Amarilla ejecución que fue menor a lo programado para el año y una ejecución financiera de **24,117.93 soles** según reporte de seguimiento anual POI 2023.

**AEI 10.02 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES INSTITUCIONALIZADO EN LA ENTIDAD** que se concreta en **02 Planes** Específicos de Gestión de Riesgos **aprobados** y Estudios de Evaluación de Riesgos (EVAR) elaborados, los que una vez se materialicen podrían mostrar los resultados reales en la gestión de riesgos y desastres, se implementan a través de **07 AO** que muestra un nivel de ejecución física promedio de 100 % que se ubica en el rango  $\geq 95\%$  que significa que se halla en Alerta Verde ejecución que fue logrado según lo programado durante el año y una ejecución financiera de **41,094.26 soles** según reporte de seguimiento anual POI 2023.

**AEI 10.03 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PREVENCIÓN; PREPARACIÓN; RESPUESTA Y REHABILITACIÓN PERMANENTE A LAS POBLACIONES VULNERABLES** que se concreta Numero de brigadas preparadas para la atención frente a emergencias y desastres, los que una vez se materialicen podrían mostrar los resultados reales en la gestión de riesgos y desastres, se implementan a través de **03 AO** que muestra un nivel de ejecución física promedio de 61.10 % que el rango  $\leq 75\%$  que significa que se halla en Alerta Roja ejecución que fue menor a lo programado para el año y una ejecución financiera de **0.00 soles** AEI sin presupuesto programado y **ejecutado** según reporte de seguimiento anual POI 2023.

**AEI 13.04 SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO** se concreta en las 11 Evaluaciones de los Procesos de los Sistemas Administrativos del Estado Peruano, que se implementa a través de **91 AO** que muestra un nivel de ejecución física promedio de **86.2 %** que se ubica en el rango regular **75%-95%** que significa hubo una ejecución regular en relación a lo programado para el año y una ejecución financiera de **11,449,294.97 soles** según Reporte de seguimiento anual POI 2023.



## FICHA N°01

# FICHA DE IMPLEMENTACION DE LA AEI.0101: SERVICIO DE ATENCION DE DEFICIENCIAS NUTRICIONALES INTEGRAL PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL DEPARTAMENTO.

UNIDAD EJECUTORA:408 HOSPITAL  
DE ESPINAR

Correspondiente al año 2023

Febrero, 2024



## 1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.01.01

AEI 01.01 a la que se halla articulada 41 AO en la UE408 HOSPITAL DE ESPINAR tiene como eje AEI el servicio y la atención de deficiencias nutricionales integral para los niños y niñas, cuenta con un avance de ejecución física de 53 % y un avance financiero 964,016.68, al año 2023, estas AO/I, se encuentra enlazado en varios centros de costo que se vienen trabajando de manera moderada a cargo de los responsables en los centros de costo.

El conjunto de las AO articuladas a la AEI ha tenido un desempeño favorable coadyuvando a la AEI a la cual se hallan articuladas.

**Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.01.01	SERVICIO DE ATENCIÓN DE DEFICIENCIAS NUTRICIONALES INTEGRAL PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL DEPARTAMENTO	40	8	942,775.24	52.84
1547.09.04	CONSULTORIO NIÑO SANO	40	8	942,775.24	52.84

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

## 2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

Se realizaron las modificaciones a las AO e Inversiones en lo que corresponde a las metas financieras y físicas; en razón a que se reajustó el presupuesto asignado en Recursos Ordinarios.





Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO	AO del POI	AO	AO	AO reprogramadas
		finalizado la	modificado	creadas	inactivadas	
		consistencia POI - PIA				
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.01	SERVICIO DE ATENCIÓN DE DEFICIENCIAS NUTRICIONALES INTEGRAL PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL DEPARTAMENTO	16	40	5	12	15
1547.09.04	CONSULTORIO NIÑO SANO	16	40	5	12	15

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

### 3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI

**AEI 01.01** SERVICIO DE ATENCIÓN DE DEFICIENCIAS NUTRICIONALES INTEGRAL PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL DEPARTAMENTO tiene una ejecución física 53 % y avance financiero 942,775.24 soles, ejecución física que en concordancia a la semaforización estaría en el rango de **Alerta roja** < 75 %, sin embargo, es justificable, este porcentaje será subsanado y mejorado durante este periodo 2024.

### 4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

En esta sección la AEI se refiere al servicio y atención de deficiencias nutricionales integral para los niños y niñas en la localidad de Espinar - Departamento de Cusco.

La formulación de más AO e Inversiones son necesarias una vez que se identifiquen las deficiencias nutricionales de niños y niñas de la Provincia de Espinar.

### 5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS



Después de evaluar las recomendaciones de las revisiones anuales anteriores a esta AEI y AO, podemos confirmar que solo se consideró un porcentaje mínimo, porque muchas veces los responsables cambian, renuncian y otros los nuevos responsables no toman conocimiento real, sobre la relevancia y significado de los documentos de gestión institucional como los POI.

Los responsables de los centros de costos deben permanecer por lo menos un año en sus cargos y/o funciones para mejorar los sistemas de monitoreo que funcionen continuamente hasta lograr las metas y llegar a resultados deseados.

## 6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN EN EL SIGUIENTE PERIODO DE LA AEI. 01.01

- Los responsables de los centros de costo, deben realizar una revisión de los niveles para enlazar sus AO con la AEI y que se realicen los cambios apropiados para lograr una buena composición y relevancia entre ambos.
- Se debe realizar asistencias técnicas mensuales o trimestrales sobre el manejo del aplicativo CEPLAN V-01 para los responsables para lograr metas y para su elaboración su óptima en la evaluación semestral y anual.
- Para asegurar una ejecución óptima de las Inversiones, se debe establecer reuniones mensuales de seguimiento a fin de garantizar el logro de las metas.
- Se debe tomar la medida de inactivar AO que no muestran ejecución y también evaluar actividades que sólo son ejecutadas una vez al año para fusionar revisando su coherencia y pertinencia.
- Evitar la rotación del personal calificado para continuar sin retrasos en el cumplimiento de metas, objetivos e indicadores.
- Gestionar mayor presupuesto para el programa presupuestal a través del estado y de aliados estratégicos.
- Constantes capacitaciones



## FICHA N° 02

# FICHA DE IMPLEMENTACION DE LA AEI.0102: SERVICIO DE ATENCION MATERNA Y NEONATAL INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO

UNIDAD EJECUTORA:408 HOSPITAL  
DE ESPINAR

Correspondiente al año 2023

Febrero, 2024



## 1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

**AEI 01.02** En esta sección se halla articulada 75 AO en la UE.408 HOSPITAL DE ESPINAR tiene como eje AEI SERVICIO DE ATENCIÓN MATERNA Y NEONATAL INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO, cuenta con un avance de ejecución física de 52.2% y un avance financiero **2,195,838.84 soles**, según el reporte de seguimiento anual POI 2023.

El conjunto de las AO articuladas a la AEI ha tenido un desempeño favorable coadyuvando a la AEI a la cual se hallan articuladas para su ejecución financiera con la misma secuencia funcional en la parte presupuestal.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
<b>AEI.01.02</b>	<b>SERVICIO DE ATENCIÓN MATERNA Y NEONATAL INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO</b>						<b>ND</b>	<b>ND</b>
IND.01.AEI.01.02	Porcentaje de gestantes con 6 controles a mas	2021	57	76.50	47.90	50.05	ND	ND
IND.02.AEI.01.02	Porcentaje de recién nacidos vivos menores de 37 semanas de gestación	2021	5.35	4.90	5.45	5.87	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
<b>AEI.01.02</b>	<b>SERVICIO DE ATENCIÓN MATERNA Y NEONATAL INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO</b>	<b>74</b>	<b>23</b>	<b>2,195,838.84</b>	<b>51.53</b>
1547.10.03	CONSULTORIO DIFERENCIADO SALUD SEXUAL REPRODUCTIVA	74	23	2,195,838.84	51.53

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/



4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

## 2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

Se realizaron las modificaciones a las AO e Inversiones en lo que corresponde a las metas financieras y en razón a que se reajustó el presupuesto asignado en Recursos Ordinarios y las metas físicas en razón a lo programado y ejecutado como se muestra en el cuadro siguiente.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		POI - PIA 1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.02	SERVICIO DE ATENCIÓN MATERNA Y NEONATAL INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO	23	74	2	2	29
1547.10	GINECOOBSTETRICIA	0	0	0	1	0
1547.10.03	CONSULTORIO DIFERENCIADO SALUD SEXUAL REPRODUCTIVA	23	74	2	1	29

- 1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
- 2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
- 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
- 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
- 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

## 3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI

AEI 01.02 SERVICIO DE ATENCIÓN MATERNA Y NEONATAL INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO tiene una ejecución física 52.2% y avance financiero. **2,195,838.84 soles**, ejecución física que en concordancia a la semaforización estaría en el rango de **Alerta ámbar** [75%-95%> es sumamente justificable, este porcentaje será subsanado y mejorado en el siguiente año.

## 4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI



La AEI se refiere a servicio de atención materna y neonatal integral a fin de preservar la vida y la salud en el Departamento de Cusco.

La formulación de más AO e Inversiones son necesarias una vez que se identifiquen los servicios de atención MATERNA Y NEONATAL de la provincia de la Espinar.

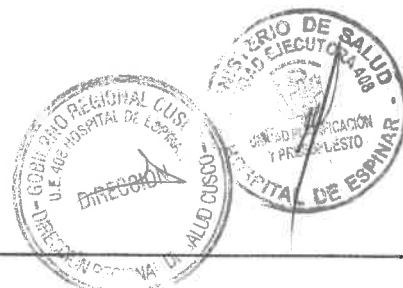
## 5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS

Después de evaluar las recomendaciones de las revisiones anuales anteriores a esta AEI y OA, podemos confirmar que solo se consideró un porcentaje mínimo, porque muchas veces los responsables cambian y/o rotan por lo tanto lo dejan un vacío y el nuevo personal que retoma no toman conocimiento real, sobre la relevancia y significado de los documentos de gestión institucional como es el POI.

Los responsables de los centros de costos deben mejorar los sistemas de monitoreo que funcionen continuamente hasta lograr los resultados deseados.

## 6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN EN EL SIGUIENTE PERIODO DE LA AEI 01.02

- Los responsables de los centros de costo, deben realizar una revisión de los niveles para enlazar sus AO con la AEI y que se realicen los cambios apropiados para lograr una buena composición y relevancia entre ambos.
- Se debe realizar asistencias técnicas mensuales o trimestrales sobre el manejo del aplicativo CEPLAN V-01 para los responsables para lograr metas y para su elaboración su optima en la evaluación semestral y anual
- Para asegurar una ejecución óptima de las Inversiones, se debe establecer reuniones mensuales de seguimiento a fin de garantizar el logro de las metas.
- Se debe tomar la medida de inactivar AO que no muestran ejecución y también evaluar actividades que sólo son ejecutas una vez al año para fusionar revisando su coherencia y pertinencia.
- Evitar la rotación del personal calificado para continuar sin retrasos en el cumplimiento de metas, objetivos e indicadores.
- Gestionar mayor presupuesto para el programa presupuestal a través del estado y de aliados estratégicos.
- Constantes capacitaciones.



# FICHA N°3

## IMPLEMENTACION DE LA AEI.01.03: SERVICIO DE ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBI- MORTALIDAD POR CÁNCER DE FORMA OPORTUNA EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

UNIDAD EJECUTORA:408 HOSPITAL DE  
ESPINAR

Correspondiente al año 2023

Febrero, 2024



### 1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI 01.03

**AEI 01.03** articulada 16AO en la UE 408 HOSPITAL DE ESPINAR tiene como eje AEI SERVICIO DE ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBI-MORTALIDAD POR CÁNCER DE FORMA OPORTUNA EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO cuenta con un avance de ejecución física de 65.10% y un avance financiero de 79,247.90 soles según reporte de seguimiento anual POI 2023.

El conjunto de las AO articuladas a la AEI ha tenido un desempeño favorable coadyuvando a la AEI a la cual se hallan articuladas.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.03	SERVICIO DE ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBI-MORTALIDAD POR CÁNCER DE FORMA OPORTUNA EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO						ND	ND
IND.01.AEI.01.03	Porcentaje de niñas protegidas con vacuna VPH	2021	68	92	60.20	ND	ND	ND
IND.02.AEI.01.03	Porcentaje de mujeres de 30 a 49 años de edad que se han realizado tamizaje para Cuello Uterino	2021	16.60	77.80	10.40	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
		AEI.01.03	SERVICIO DE ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBI-MORTALIDAD POR CÁNCER DE FORMA OPORTUNA EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO	16	6
1547.10.04	CONSULTORIO DIFERENCIADO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER	16	6	79,247.90	65.13





- 1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
- 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año
- 3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/
- 4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

## 2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

Se realizaron las modificaciones a las AO e Inversiones en lo que corresponde a las metas financieras; en razón a que se reajustó el presupuesto asignado en Recursos Ordinarios mientras en metas físicas programadas según a lo ejecutado.

*Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA 1/	AO del POI modificado 2/	AO creadas 3/	AO inactivadas 4/	AO reprogramadas 5/
AEI.01.03	SERVICIO DE ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBI-MORTALIDAD POR CÁNCER DE FORMA OPORTUNA EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO	10	16	1	0	14
1547.10.04	CONSULTORIO DIFERENCIADO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER	10	16	1	0	14

- 1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
- 2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
- 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
- 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
- 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

## 3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI

**AEI 01.03** Servicio de atención preventiva para la disminución de la morbi-mortalidad por cáncer de forma oportuna en la población del departamento, tiene una ejecución física 65.10 % y avance financiero. **79,247.90**, soles, ejecución física que en concordancia a la semaforización estaría en el de Alerta ámbar [75%-95%>, es justificable, este porcentaje que será subsanado y mejorado para el siguiente año 2024.



#### 4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI 01.03

La AEI refiere a servicio de atención preventiva para la disminución de la morbi-mortalidad por cáncer de forma oportuna en la población del departamento a fin de preservar la vida y la salud en el Departamento de Cusco.

La formulación de más AO e Inversiones son necesarias una vez que se identifiquen la atención preventiva para la disminución de mortalidad por cáncer de la provincia de Espinar.

#### 5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS

Después de evaluar las recomendaciones de las revisiones anuales anteriores a esta AEI y OA, podemos confirmar que solo se consideró un porcentaje mínimo, porque muchas veces los responsables de los programas y otras jefaturas cambian y/o rotan por lo tanto lo dejan a medias lo avanzado y el nuevo personal que retoma no toman conocimiento real, sobre la relevancia y significado de los documentos de gestión institucional como es el manejo del POI CEPLAN-V01.

Los responsables de los centros de costos deben mejorar los sistemas de monitoreo que funcionen continuamente hasta lograr los resultados deseados.

#### 6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LA AEI

- Los responsables de cada Centro de Costo, deben realizar una revisión de los niveles para enlazar sus AO con la AEI y que se realicen los cambios apropiados para lograr una buena composición y relevancia entre ambos.
- Para asegurar una ejecución óptima de las Inversiones, se debe establecer reuniones mensuales de seguimiento a fin de garantizar el logro de las AEI.
- Se debe realizar asistencias técnicas mensuales o trimestrales sobre el manejo del aplicativo CEPLAN V-01 para los responsables para lograr metas y para su elaboración su óptima en la evaluación semestral y anual
- Se debe tomar la medida de inactivar AO que no muestran ejecución y también evaluar actividades que sólo son ejecutas una vez al año para fusionar revisando su coherencia y pertinencia.
- Evitar la rotación del personal calificado para continuar sin retrasos en el cumplimiento de metas, objetivos e indicadores.
- Monitoreo y analizar de manera mensual el avance de las actividades en los diferentes tipos de cáncer mejorando el seguimiento para el cumplimiento de las metas y mejorar el involucramiento y compromiso de todos los profesionales de la salud sobre todo médicos del servicio de consultorios externos, para el cumplimiento de metas del programa presupuestal del Hospital de Espinar.



- Realizar mayor captación de pacientes para el tamizaje de cáncer de cuello uterino para realizar la toma de PAP e IVAA, y prueba molecular VPH de acuerdo a los grupos etareos y la captación e involucramiento por parte de los profesionales que atienden en consultorios externos.
- Fortalecer control de calidad de registro y codificación HIS sobre las atenciones de lesiones pre malignas tanto por ablación como por escisión, registro de los diagnósticos de cáncer y tratamiento de cáncer, procedimientos de biopsias, consejerías para pacientes diagnosticados por cáncer, notificación epidemiología de casos de cáncer en todas las Unidades Ejecutoras según corresponda.



# FICHA N°4

## IMPLEMENTACION DE LA AEI.01.04: PROGRAMA DE ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE FORMA INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO

**UNIDAD EJECUTORA:408 HOSPITAL DE  
ESPINAR**

**Correspondiente al año 2023**

**Febrero, 2024**



### 1. Implementación de la AEI

**AEI 01.04** PROGRAMA DE ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE FORMA INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO se concreta en el 17.50% de personas detectadas con problemas psicosociales, que tienen diagnóstico e inician tratamiento, así como el 18% de personas detectadas con trastornos afectivos y de ansiedad que tienen diagnóstico e inician tratamiento, porcentajes muy bajos y que deben ser superados, estos resultados se alcanzaron a través de 25 AO que muestran un nivel de ejecución física promedio de 50.32 % que se ubica en el rango  $\leq 75\%$  que significa que se halla en Alerta Roja ejecución que fue menor a lo programado para el año y una ejecución financiera de 168,469.25 soles según reporte de seguimiento anual POI 2023 de la Unidad Ejecutora 408:HOSPITAL DE ESPINAR

El conjunto de las AO articuladas a la AEI ha tenido un desempeño favorable coadyuvando a la AEI a la cual se hallan articuladas.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.04	PROGRAMA DE ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE FORMA INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO						ND	ND
IND.01.AEI.01.04	Porcentaje de personas detectadas con problemas psicosociales que tienen diagnóstico e inician tratamiento	2021	14.20	18.20	16.30	17.50	ND	ND
IND.02.AEI.01.04	Porcentaje de personas detectadas con trastornos afectivos y de ansiedad que tienen diagnóstico e inician tratamiento	2021	36.50	40.50	16.90	18	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.01.04	PROGRAMA DE ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE FORMA INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO	25	8	168,469.25	50.32
1547.15.04	CONSULTORIO PSICOLOGÍA	25	8	168,469.25	50.32



## 2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se realizaron las modificaciones a las AO e Inversiones en lo que corresponde a las metas financieras; en razón a que se reajustó el presupuesto asignado en Recursos Ordinarios mientras en metas físicas programadas según a lo ejecutado

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la	AO del POI	AO creadas	AO inactiva	AO
		consistencia POI - PIA	modifica do		das	reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.04	PROGRAMA DE ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE FORMA INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO	9	25	1	5	15
1547.15.04	CONSULTORIO PSICOLOGÍA	9	25	1	5	15

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

## 3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

**AEI 01.04** PROGRAMA DE ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE FORMA INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO tiene una ejecución física de 50.32 % y avance financiero de 168,469.25, soles, ejecución física que en concordancia a la semaforización estaría en el rango de Alerta roja < 75 %, sin embargo, es justificable, este porcentaje será de subsanar y mejorar en el siguiente año 2024.

## 4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de las AEI

La AEI refiere a PROGRAMA DE ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE FORMA INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO a fin de preservar la vida y la salud de la población de Espinar en el Departamento de Cusco.

La formulación de más AO e Inversiones son necesarias una vez que se identifiquen la atención de la salud mental de forma integral de la provincia de Espinar.

## 5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS



Después de evaluar las recomendaciones de las revisiones anuales anteriores a esta AEI y OA, podemos confirmar que solo se consideró un porcentaje mínimo, porque muchas veces los responsables de los programas y otras jefaturas cambian y/o rotan por lo tanto lo dejan a medias lo avanzado y el nuevo personal que retoma no toman conocimiento real, sobre la relevancia y significado de los documentos de gestión institucional como es el manejo del POI CEPLAN-V01.

Los responsables de los centros de costos deben mejorar los sistemas de monitoreo que funcionen continuamente hasta lograr los resultados deseados.

## 6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- Los responsables de los centros de costo, deben realizar una revisión de los niveles para enlazar sus AO con la AEI y que se realicen los cambios apropiados para lograr una buena composición y relevancia entre ambos.
- Para asegurar una ejecución óptima de las Inversiones, se debe establecer reuniones mensuales de seguimiento a fin de garantizar el logro de las AEI.
- Se debe tomar la medida de inactivar AO que no muestran ejecución y también evaluar actividades que sólo son ejecutas una vez al año para fusionar revisando su coherencia y pertinencia.
- Evitar la rotación del personal calificado para continuar sin retrasos en el cumplimiento de metas, objetivos e indicadores.
- fortalecer actividades para el logro de una mayor aplicación de fichas de tamizaje, que permitirán oportunamente captar riesgo de problemas y trastornos de salud mental de la población que acude a los servicios Hospitalario y derivarlos para su tratamiento.
- La atención especializada de violencia, debe ser fortalecida, para arribar a coberturas de atención óptimas.
- Mejorar las estrategias que permitan lograr las metas establecidas y garantizar el servicio de atención a los pacientes y usuarios de la población de Espinar y comunidades correspondientes.



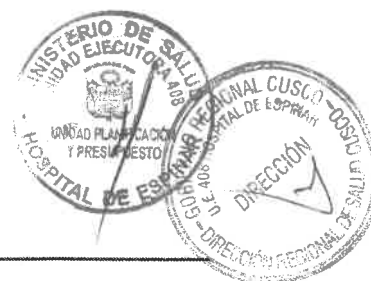
# FICHA N°5

## IMPLEMENTACION DE LA AEI.01.05: SERVICIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES - INFECCIOSAS; PREVALENTES INTEGRAL DEL DENGUE; TBC; VIH/SIDA Y COVID 19 EN LA POBLACIÓN

UNIDAD EJECUTORA:408 HOSPITAL DE  
ESPINAR

Correspondiente al año 2023

Febrero, 2024





### 1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

**AEI 01.05** SERVICIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES - INFECCIOSAS; PREVALENTES INTEGRAL DEL DENGUE; TBC; VIH/SIDA Y COVID 19 EN LA POBLACIÓN, que se concreta a través de la tasa de morbilidad por tuberculosis en el departamento que alcanza 35%, el 16% de cobertura de vacunación para el COVID 19 de la población mayor de 18 años, el 21.20% de varones de 18-59 años atendidos que cuentan con tamizaje de VIH y el 3.11 % de la población de 14 años a más con conocimientos de transmisión del Dengue, reconocen los síntomas y signos y saben dónde acudir, y se implementa a través de 142 AO que muestran un nivel de ejecución física promedio de 40.68 % que se ubica en el rango  $\leq 75\%$  que significa que se halla en Alerta Roja ejecución que fue menor a lo programado para el año y una ejecución financiera de 1,159,184.61 soles según reporte de seguimiento anual POI 2023 de la Unidad Ejecutora 408 Hospital de Espinar.

El conjunto de las AO articuladas a la AEI ha tenido un desempeño favorable coadyuvando a la AEI a la cual se hallan articuladas.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
<b>AEI.01.05</b>	<b>SERVICIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES - INFECCIOSAS; PREVALENTES INTEGRAL DEL DENGUE; TBC; VIH/SIDA Y COVID 19 EN LA POBLACIÓN</b>						<b>ND</b>	<b>ND</b>
IND.01.AEI.01.05	Tasa de morbilidad de tuberculosis en el departamento	2021	22.60	20.60	14.70	35	ND	ND
IND.02.AEI.01.05	Porcentaje de cobertura de vacunación para el COVID - 19 de la población mayor de 18 años	2021	10.30	85	17	15.90	ND	ND
IND.03.AEI.01.05	Porcentaje de varones de 18 a 59 años atendidos en un periodo establecido, que cuenta con tamizaje de VIH	2021	9.90	32.50	6	21.20	ND	ND
IND.04.AEI.01.05	Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que conoce como se transmite el dengue, reconoce los síntomas y signos y sabe dónde acudir	2021	6.28	7.40	0	3.11	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido



*Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.01.05	SERVICIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES - INFECCIOSAS; PREVALENTES INTEGRAL DEL DENGUE; TBC; VIH/SIDA Y COVID 19 EN LA POBLACIÓN	140	40	1,159,184.61	40.68
1547.07.02	Consultorio de Enfermedades No Transmisibles	81	24	441,178.43	41.70
1547.07.04	Consultorio Diferenciado de Prevención y Control de TBC	31	8	613,672.93	44.42
1547.07.05	Consultorio Diferenciado de Prevención y Control de Enfermedades Metaxenicas y Zoonoticas	28	8	104,333.25	33.57

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

## 2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

Se realizaron las modificaciones a las AO e Inversiones en lo que corresponde a las metas financieras en razón a que se reajustó el presupuesto asignado en Recursos Ordinarios y mientras tanto en metas físicas se reprogramaron en algunas AO en razón a su programado y su avance de ejecución.



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA 1/	AO del POI modifica do 2/	AO creadas 3/	AO inactiva das 4/	AO reprogramadas 5/
AEI.01.05	SERVICIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES - INFECCIOSAS; PREVALENTES INTEGRAL DEL DENGUE; TBC; VIH/SIDA Y COVID 19 EN LA POBLACIÓN	31	140	7	7	53
1547.07.02	CONSULTORIO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	14	81	3	4	18
1547.07.04	CONSULTORIO DIFERENCIADO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE TBC	12	31	3	3	24
1547.07.05	CONSULTORIO DIFERENCIADO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	5	28	1	0	11

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

### 3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI

**AEI 01.05** SERVICIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES - INFECCIOSAS; PREVALENTES INTEGRAL DEL DENGUE; TBC; VIH/SIDA Y COVID 19 EN LA POBLACIÓN, tiene una ejecución física 40.68% y avance financiero. **1,159,184.61**, soles, ejecución física que en concordancia a la semaforización estaría en el rango de **Alerta Roja** [75%-95%>, es justificable, este porcentaje será subsanado y mejorado en el siguiente año y probablemente superado.

### 4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI 01.05



La AEI refiere a el servicio de prevención y atención de enfermedades Transmisibles -Infecciosas; Prevalente Integral del Dengue; TBC; VIH/SIDA y Covid 19 en la población departamento y la generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria a fin de preservar la vida y la salud en el Departamento de Cusco.

La formulación de más AO e Inversiones si son necesarias una vez se realicen las evaluaciones de los niveles de articulación intersectorial.

## 5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS

Después de evaluar las recomendaciones de las revisiones anuales anteriores a esta AEI y OA, podemos confirmar que solo se consideró un porcentaje mínimo, porque muchas veces los responsables de los programas y otras jefaturas cambian y/o rotan por lo tanto lo dejan a medias lo avanzado y el nuevo personal que retoma no toman conocimiento real, sobre la relevancia y significado de los documentos de gestión institucional como es el manejo del POI CEPLAN-V01.

Los responsables de los centros de costos deben mejorar los sistemas de monitoreo que funcionen continuamente hasta lograr los resultados deseados.

## 6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN EN EL SIGUIENTE PERIODO DE LA AEI 01.05

- Los responsables de los centros de costo, deben realizar una revisión de los niveles para enlazar sus AO con la AEI y que se realicen los cambios apropiados para lograr una buena composición y relevancia entre ambos.
- Para asegurar una ejecución óptima de las Inversiones, se debe establecer reuniones mensuales de seguimiento a fin de garantizar el logro de las AEI.
- Se debe tomar la medida de inactivar AO que no muestran ejecución y también evaluar actividades que sólo son ejecutas una vez al año para fusionar revisando su coherencia y pertinencia.
- Evitar la rotación del personal calificado para continuar sin retrasos en el cumplimiento de metas, objetivos e indicadores



# FICHA N°6

## IMPLEMENTACION DE LA AEI.01.06: SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE DE REDES INTEGRADAS DE SALUD IMPLEMENTADAS EN EL DEPARTAMENTO

UNIDAD EJECUTORA:408 HOSPITAL DE  
ESPINAR

Correspondiente al año 2023

Febrero, 2024



## 1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

**AEI 01.06** articulada 12AO en la U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR tiene como eje AEI SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE DE REDES INTEGRADAS DE SALUD IMPLEMENTADAS EN EL DEPARTAMENTO con un avance de ejecución física de 81.50% y un avance financiero de 24,117.93, según reporte de seguimiento anual POI2023

El conjunto de las AO articuladas a la AEI ha tenido un desempeño favorable coadyuvando a la AEI a la cual se hallan articuladas.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.06	SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE DE REDES INTEGRADAS DE SALUD IMPLEMENTADAS EN EL DEPARTAMENTO						ND	ND
IND.01.AEI.01.06	Porcentaje de RIS implementadas en el ámbito regional	2021	1	17	0	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

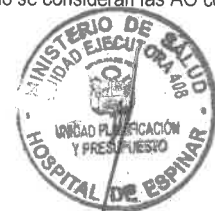
Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
		AEI.01.06	SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE DE REDES INTEGRADAS DE SALUD IMPLEMENTADAS EN EL DEPARTAMENTO	12	8
1547.07.03	CONSULTORIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	2	1	912.26	50
1547.13	SERVICIO DE EMERGENCIA	2	1	530.63	95
1547.13.01	JEFATURA DE EMERGENCIA	8	6	22,675.04	86

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.



## 2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

Se realizaron las modificaciones a las AO e Inversiones en lo que corresponde a las metas financieras y físicas; en razón a que se reajustó el presupuesto asignado en Recursos Ordinarios.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.06	SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE DE REDES INTEGRADAS DE SALUD IMPLEMENTADAS EN EL DEPARTAMENTO	6	12	0	4	11
1547.07.03	CONSULTORIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	1	2	0	0	2
1547.10.04	CONSULTORIO DIFERENCIADO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER	0	0	0	0	0
1547.13	SERVICIO DE EMERGENCIA	1	2	0	2	1
1547.13.01	JEFATURA DE EMERGENCIA	4	8	0	2	8

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

## 3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI

**AEI 01.06** SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE DE REDES INTEGRADAS DE SALUD IMPLEMENTADAS EN EL DEPARTAMENTO tiene una ejecución física 81.50% y avance financiero. 24,117.93, soles, ejecución física que en concordancia a la semaforización estaría en el rango de **Alerta ámbar [75%-95%>**, esto significa que es justificable y pueda ser mejorado en el siguiente año y probablemente superado.

## 4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI



la AEI refiere a los servicios de salud con enfoque de redes integradas de salud implementadas en el departamento y la generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria a fin de preservar la vida y la salud en la Provincia de Espinar, Departamento de Cusco.

La formulación de más AO e Inversiones si son necesarias una vez se realicen las evaluaciones de los niveles de articulación intersectorial.

## 5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS

Después de evaluar las recomendaciones de las revisiones anuales anteriores a esta AEI y OA, podemos confirmar que solo se consideró un porcentaje mínimo, porque muchas veces los responsables de los programas y otras jefaturas cambian y/o rotan por lo tanto lo dejan a medias lo avanzado y el nuevo personal que retoma no toman conocimiento real, sobre la relevancia y significado de los documentos de gestión institucional como es el manejo del POI CEPLAN-V01.

Los responsables de los centros de costos deben mejorar los sistemas de monitoreo que funcionen continuamente hasta lograr los resultados deseados.

## 6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LA AEI

- Los responsables de los centros de costo, deben realizar una revisión de los niveles para enlazar sus AO con la AEI y que se realicen los cambios apropiados para lograr una buena composición y relevancia entre ambos.
- Para asegurar una ejecución óptima de las Inversiones, se debe establecer reuniones mensuales de seguimiento a fin de garantizar el logro de las AEI.
- Se debe tomar la medida de inactivar AO que no muestran ejecución y también evaluar actividades que sólo son ejecutas una vez al año para fusionar revisando su coherencia y pertinencia.
- Evitar la rotación del personal calificado para continuar sin retrasos en el cumplimiento de metas, objetivos e indicadores





# FICHA N°07

## IMPLEMENTACION DE LA AEI.10.02: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES INSTITUCIONALIZADO EN LA ENTIDAD

UNIDAD EJECUTORA:408 HOSPITAL DE  
ESPINAR

Correspondiente al año 2023

Febrero, 2024



### 1. Implementación de la AEI

**AEI 10.02** articulada 07 AO en la UE408 HOSPITAL DE ESPINAR tiene como eje AEI Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno y dentro de su principal lineamiento esta fortalecer las acciones y medidas preventivas, de atención y contención frente a nuevos escenarios de riesgos naturales y/o antrópicos, cuenta con un avance de ejecución física de 100 % y un avance financiero de 41,094.26, al año 2023, según reporte de seguimiento POI 2023

El conjunto de las AO articuladas a la AEI ha tenido un desempeño favorable coadyuvando a la AEI a la cual se hallan articuladas.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
<b>AEI.10.02</b>	<b>GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES INSTITUCIONALIZADO EN LA ENTIDAD</b>						<b>ND</b>	<b>ND</b>
IND.01.AEI.10.02	Numero de Planes Especificos en Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) aprobados	2021	3	5	2	ND	ND	ND
IND.02.AEI.10.02	Numero de Estudios de Evaluación del Riesgo (EVAR) elaborados	2021	1	6	0	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
<b>AEI.10.02</b>	<b>GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES INSTITUCIONALIZADO EN LA ENTIDAD</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>41,094.26</b>	<b>100</b>
1547.03.05	CENTRO DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	4	4	41,094.26	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.



## 2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se realizaron las modificaciones a las AO e Inversiones en lo que corresponde a las metas financieras; en razón a que se reajustó el presupuesto asignado en Recursos Ordinarios mientras en metas físicas programadas según a lo ejecutado

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA 1/	AO del POI modifica do 2/	AO creadas 3/	AO inactiva das 4/	AO reprogramadas 5/
AEI.10.02	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES INSTITUCIONALIZADO EN LA ENTIDAD	2	4	0	0	4
1547.03.05	CENTRO DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	2	4	0	0	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual.física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

## 3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

**AEI 10.02** GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES INSTITUCIONALIZADO EN LA ENTIDAD tiene una ejecución física 100 % y avance financiero. **41,094.26**, soles, ejecución física que en concordancia a la semaforización estaría en el rango de **Alerta verde**  $\geq 95\%$ .

## 4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de las AEI

Si bien la AEI refiere a la gestión del riesgo de desastres institucionalizado en la entidad y la gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno a fin de fortalecer las acciones y medidas preventivas, de atención y contención frente a nuevos escenarios de riesgos naturales y/o antrópicos en el Departamento de Cusco.

La formulación de más AO e Inversiones si son necesarias una vez se realicen las evaluaciones de los niveles de articulación intersectorial.

## 5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Realizadas las evaluaciones de las recomendaciones de evaluaciones anuales anteriores en concordancia a esta AEI y la AO podemos afirmar que sólo un porcentaje mínimo son tomadas en

cuenta en razón a que los funcionarios responsables son cambiados con frecuencia y otros no toman real conocimiento de la importancia y trascendencia de los documentos de gestión institucional como el POI.

## 6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- Entre las medidas correctivas se propone que los responsables de la implementación en los centros de costo internalicen la importancia y hagan una revisión de los niveles de articulación de sus AO con la AEI y en caso de ser necesaria realizar los ajustes correspondientes para lograr una buena coherencia y pertinencia entre ambas.
- Las medidas para mejorar y/o asegurar una ejecución óptima de las Inversiones, será establecer reuniones mensuales de seguimiento e ir implementando los correctivos que el caso amerite a fin de garantizar el logro de las AEI.
- Previa evaluación exhaustiva se debe tomar la medida de inactivar AO que no muestran ejecución y también evaluar actividades que sólo son ejecutas una vez al año para fusionar revisando su coherencia y pertinencia.
- Determinar la brecha de recursos humanos, exclusivamente en el primer nivel de atención, y evitar la rotación del personal calificado para continuar sin retrasos en el cumplimiento de metas, objetivos e indicadores.
- Continuar con los fortalecimientos de Capacidades al personal de Salud.



**FICHA N°08**

**IMPLEMENTACION DE LA**

**AEI.10.03: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PREVENCIÓN; PREPARACIÓN; RESPUESTA Y REHABILITACIÓN PERMANENTE A LAS POBLACIONES VULNERABLES**

**UNIDAD EJECUTORA:408 HOSPITAL DE ESPINAR**

**Correspondiente al año 2023**

**Febrero, 2024**



## 1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

**AEI 10.03** articulada 105 AO en la UE408 HOSPITAL DE ESPINAR tiene como eje AEI descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil y dentro de su principal lineamiento fortalecer los sistemas de la administración pública y del servicio civil, cuenta con un avance de ejecución física de 61% y un avance financiero de **0.00**, al año 2023, AEI sin presupuesto programado y ejecutado según reporte de seguimiento anual POI 2023

El conjunto de las AO articuladas a la AEI ha tenido un desempeño favorable coadyuvando a la AEI a la cual se hallan articuladas.

*Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI*

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.10.03	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PREVENCIÓN; PREPARACIÓN; RESPUESTA Y REHABILITACIÓN PERMANENTE A LAS POBLACIONES VULNERABLES						ND	ND
IND.01.AEI.10.03	Numero de brigadas preparadas para la atención frente a emergencias y desastres	2021	6	8	4	ND	ND	ND
IND.02.AEI.10.03	Numero de organizaciones de base entrenadas frente al riesgo de desastres	2021	20	20	9	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

*Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
		AEI.10.03	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PREVENCIÓN; PREPARACIÓN; RESPUESTA Y REHABILITACIÓN PERMANENTE A LAS POBLACIONES VULNERABLES	3	1
1547.03.05	CENTRO DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	3	1	0	61



## 2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se realizaron las modificaciones a las AO e Inversiones en lo que corresponde a las metas financieras; en razón a que se reajustó el presupuesto asignado en Recursos Ordinarios mientras en metas físicas programadas según a lo ejecutado.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA 1/	AO del POI modifica do 2/	AO creadas 3/	AO inactiva das 4/	AO reprogramadas 5/
AEI.10.03	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PREVENCIÓN; PREPARACIÓN; RESPUESTA Y REHABILITACIÓN PERMANENTE A LAS POBLACIONES VULNERABLES	0	3	0	1	3
1547.03.05	CENTRO DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	3	0	1	3

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

## 3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

**AEI 10.03** PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PREVENCIÓN; PREPARACIÓN; RESPUESTA Y REHABILITACIÓN PERMANENTE A LAS POBLACIONES VULNERABLES tiene una ejecución física 61% y avance financiero. **0.00**, soles, ejecución física que en concordancia a la semaforización estaría en el rango de **Alerta roja  $\leq 75\%$** , es justificable que será subsanado y mejorado y probablemente superado para el siguiente año.

## 4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de las AEI

La AEI se refiere al fortalecimiento de capacidades en prevención permanente a las poblaciones vulnerables a fin de y fortalecer los sistemas de la administración pública y del servicio civil, en el Departamento de Cusco.

La formulación de más AO e Inversiones si son necesarias una vez se realicen las evaluaciones de los niveles de articulación intersectorial.



## 5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Después de evaluar las recomendaciones de las revisiones anuales anteriores a esta AEI y OA, podemos confirmar que solo se consideró un porcentaje mínimo, porque muchas veces los responsables cambian y/o rotan por lo tanto lo dejan un vacío y el nuevo personal que retoma no toman conocimiento real, sobre la relevancia y significado de los documentos de gestión institucional como es el POI.

Los responsables de los centros de costos deben mejorar los sistemas de monitoreo que funcionen continuamente hasta lograr los resultados deseados.

## 6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- Los responsables de los centros de costo, deben realizar una revisión de los niveles para enlazar sus AO con la AEI y que se realicen los cambios apropiados para lograr una buena composición y relevancia entre ambos.
- Se debe realizar asistencias técnicas mensuales o trimestrales sobre el manejo del aplicativo CEPLAN V-01 para los responsables para lograr metas y para su elaboración su optima en la evaluación semestral y anual.
- Para asegurar una ejecución óptima de las Inversiones, se debe establecer reuniones mensuales de seguimiento a fin de garantizar el logro de las metas.
- Se debe tomar la medida de inactivar AO que no muestran ejecución y también evaluar actividades que sólo son ejecutas una vez al año para fusionar revisando su coherencia y pertinencia.
- Evitar la rotación del personal calificado para continuar sin retrasos en el cumplimiento de metas, objetivos e indicadores.
- Gestionar mayor presupuesto para el programa presupuestal a través del estado y de aliados estratégicos.
- Constantes capacitaciones





# FICHA N°09

## IMPLEMENTACION DE LA

### **AEI.13.04: SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO** **UNIDAD EJECUTORA:408 HOSPITAL DE ESPINAR**

**Correspondiente al año 2023**

**Febrero, 2024**



## 1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

**AEI 13.04** articulada 91 AO en la UE 408 HOSPITAL DE ESPINAR tiene como eje AEI descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil y dentro de su principal lineamiento fortalecer los sistemas de la administración pública y del servicio civil, cuenta con un avance de ejecución física de 86.34% y un avance financiero de 11,449,294.97, al año 2023, según reporte de seguimiento anual POI 2023

El conjunto de las AO articuladas a la AEI ha tenido un desempeño favorable coadyuvando a la AEI a la cual se hallan articuladas.

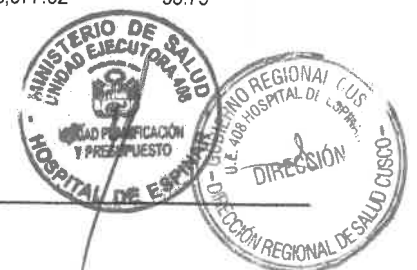
Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.13.04	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO</b>						ND	ND
IND.01.AEI.13.04	Numero de evaluaciones de gestión por procesos de los 11 sistemas administrativos del estado peruano	2021	0	5	11	11	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.13.04	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO</b>	91	59	11,449,294.97	86.34
1547.01.01	DIRECCION EJECUTIVA	3	1	106,408	49.67
1547.01.02	AREA DE RELACIONES PÚBLICAS	2	1	0	89
1547.01.03	AREA DE ASESORIA JURÍDICA	3	2	165,722	95
1547.02.01	AREA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	4	2	168,577.62	95.75



Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
1547.03.02	AREA DE EPIDEMIOLOGIA	3	3	845.73	100
1547.03.03	AREA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	4	3	0	93.25
1547.03.04	AREA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	2	0	33,540	87.50
1547.04.01	ÁREA DE CALIDAD	1	1	0	100
1547.05.01	JEFATURA DE ADMINISTRACIÓN	2	2	798,544.46	100
1547.05.02	AREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	7	3	890,796.80	74.14
1547.05.03	AREA DE ECONOMÍA	1	1	0	100
1547.05.04	AREA DE LOGÍSTICA	3	2	0	83.33
1547.05.05	AREA DE CONTROL PATRIMONIAL	1	0	0	88
1547.05.06	AREA DE MANTENIMIENTO	4	2	310,047.81	77.75
1547.05.08	ÁREA DE SERVICIOS GENERALES	2	2	0	100
1547.06.01	JEFATURA DE SEGUROS	3	2	0	97.33
1547.07	MEDICINA	6	3	351,387.40	71
1547.07.01	HOSPITALIZACIÓN DE SERVICIO DE MEDICINA	2	1	699,749.56	56
1547.07.06	CONSULTORIO DE MEDICINA	1	1	843,478.63	100
1547.08	CIRUGÍA	2	2	0	100
1547.08.01	HOSPITALIZACIÓN DE CIRUGÍA	1	1	0	100
1547.08.05	CENTRO QUIRÚRGICO SALA DE OPERACIONES	2	2	1,235,804.02	100
1547.09.01	HOSPITALIZACIÓN PEDIATRÍA	1	0	0	38
1547.09.02	CONSULTORIO DE PEDIATRÍA	1	1	0	100
1547.10	GINECOOBSTETRICIA	1	1	0	100
1547.10.01	HOSPITALIZACIÓN GINECO OBSTETRICIA	1	0	867,570	97
1547.11.01	CONSULTORIO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	1	1	0	100
1547.12.01	JEFE DE ENFERMERÍA	1	1	0	100
1547.12.03	TRIAJE	1	1	0	100
1547.13	SERVICIO DE EMERGENCIA	7	6	0	98.14



Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
1547.13.01	JEFATURA DE EMERGENCIA	1	1	839,020.20	100
1547.14	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO	2	1	3,113,192.46	96.50
1547.14.04	ÁREA DE BANCO DE SANGRE	4	0	0	33
1547.15.01	ÁREA NUTRICIÓN HOSPITALIZACIÓN	3	1	270,178.60	89.67
1547.15.02	ÁREA DE FARMACIA	7	7	754,431.68	100
1547.15.03	SERVICIO SOCIAL	1	1	0	100

## 2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se realizaron las modificaciones a las AO e Inversiones en lo que corresponde a las metas financieras; en razón a que se reajustó el presupuesto asignado en Recursos Ordinarios mientras en metas físicas programadas según a lo ejecutado.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.13.04	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO	17	91	4	5	55
1547.01.01	DIRECCION EJECUTIVA	3	3	0	0	3
1547.01.02	AREA DE RELACIONES PÚBLICAS	2	2	0	0	2
1547.01.03	AREA DE ASESORÍA JURÍDICA	0	3	1	0	2
1547.02.01	ÁREA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	3	4	0	0	4
1547.03.02	AREA DE EPIDEMIOLOGIA	0	3	0	0	2
1547.03.03	AREA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	1	4	0	0	1
1547.03.04	AREA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	0	2	2	2	0
1547.04.01	ÁREA DE CALIDAD	0	1	0	0	1
1547.05.01	JEFATURA DE ADMINISTRACIÓN	1	2	0	2	2



Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
1547.05.02	AREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	0	7	0	0	4
1547.05.03	AREA DE ECONOMÍA	0	1	0	0	1
1547.05.04	AREA DE LOGÍSTICA	1	3	0	0	3
1547.05.05	AREA DE CONTROL PATRIMONIAL	0	1	0	0	1
1547.05.06	AREA DE MANTENIMIENTO	1	4	0	0	3
1547.05.08	ÁREA DE SERVICIOS GENERALES	0	2	0	0	0
1547.06.01	JEFATURA DE SEGUROS	0	3	0	0	0
1547.07	MEDICINA	0	6	0	0	3
1547.07.01	HOSPITALIZACIÓN DE SERVICIO DE MEDICINA	1	2	0	0	2
1547.07.06	CONSULTORIO DE MEDICINA	0	1	0	0	1
1547.08	CIRUGÍA	0	2	0	0	0
1547.08.01	HOSPITALIZACIÓN DE CIRUGÍA	0	1	0	0	0
1547.08.05	CENTRO QUIRÚRGICO SALA DE OPERACIONES	1	2	0	0	1
1547.09.01	HOSPITALIZACIÓN PEDIATRÍA	0	1	0	0	0
1547.09.02	CONSULTORIO DE PEDIATRÍA	0	1	0	0	1
1547.10	GINECOOBSTETRICIA	0	1	0	0	1
1547.10.01	HOSPITALIZACIÓN GINECO OBSTETRICIA	0	1	0	0	0
1547.10.02	CONSULTORIO DE GINECO OBSTETRICIA	0	0	0	1	0
1547.11.01	CONSULTORIO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	0	1	0	0	1
1547.12.01	JEFE DE ENFERMERÍA	0	1	0	0	1
1547.12.03	TRIAJE	0	1	0	0	0
1547.13	SERVICIO DE EMERGENCIA	1	7	0	0	1
1547.13.01	JEFATURA DE EMERGENCIA	0	1	0	0	1
1547.14	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO	1	2	1	0	2
1547.14.04	ÁREA DE BANCO DE SANGRE	0	4	0	0	3
1547.15.01	ÁREA NUTRICIÓN HOSPITALIZACIÓN	1	3	0	0	3



Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
1547.15.02	ÁREA DE FARMACIA	0	7	0	0	5
1547.15.03	SERVICIO SOCIAL	0	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

### 3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

**AEI 13.04** SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO tiene una ejecución física 86.34% en concordancia a la semaforización se ubica en el rango regular **75%-95%** que significa hubo una ejecución regular en relación a lo programado y una ejecución financiera de **11,449,294.97 soles** según Reporte de seguimiento anual POI 2023.

### 4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de las AEI

La AEI se refiere al sistema de gestión institucional con enfoque de procesos fortalecimiento de capacidades al sistema de la administración pública y del servicio civil, en el Departamento de Cusco.

La formulación de más AO e Inversiones si son necesarias una vez se realicen las evaluaciones de los niveles de articulación intersectorial.

### 5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Después de evaluar las recomendaciones de las revisiones anuales anteriores a esta AEI y OA, podemos confirmar que solo se consideró un porcentaje mínimo, porque muchas veces los responsables cambian y/o rotan por lo tanto lo dejan un vacío y el nuevo personal que retoma no toman conocimiento real, sobre la relevancia y significado de los documentos de gestión institucional como es el POI.

Los responsables de los centros de costos deben mejorar los sistemas de monitoreo que funcionen continuamente hasta lograr los resultados deseados.



## 6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- Los responsables de los centros de costo, deben realizar una revisión de los niveles para enlazar sus AO con la AEI y que se realicen los cambios apropiados para lograr una buena composición y relevancia entre ambos.
- Se debe realizar asistencias técnicas mensuales o trimestrales sobre el manejo del aplicativo CEPLAN V-01 para los responsables para lograr metas y para su elaboración su óptima en la evaluación semestral y anual.
- Para asegurar una ejecución óptima de las Inversiones, se debe establecer reuniones mensuales de seguimiento a fin de garantizar el logro de las metas.
- Se debe tomar la medida de inactivar AO que no muestran ejecución y también evaluar actividades que sólo son ejecutas una vez al año para fusionar revisando su coherencia y pertinencia.
- Evitar la rotación del personal calificado para continuar sin retrasos en el cumplimiento de metas, objetivos e indicadores.
- Gestionar mayor presupuesto para el programa presupuestal a través del estado y de aliados estratégicos.
- Constantes capacitaciones

